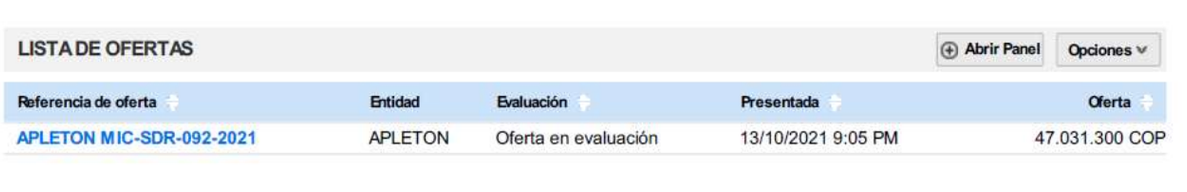
COPIA CONTROLADA

Manizales, 15 de Octubre 2021

Doctor
ANDRES FELIPE MARÍN VILLADA
Secretario de Deporte, Recreación y Actividad Física
Departamento de Caldas

Referencia: Evaluación proceso **MIC-SDR-092-2021**

Conforme a la designación para integrar el Comité Evaluador del proceso de la referencia, hecha mediante, nos permitimos presentar el informe correspondiente al proceso de la referencia, evaluando en los términos del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. El término para presentar propuestas era hasta el 14 de octubre de 2021 a las 2:00 pm. Cumplido ese tiempo se presentó una sola oferta correspondiente a APLETON SAS presentada el 13/10/2021 a las 09: 05 Pm, como se puede visualizar en el siguiente cuadro:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
APLETON MIC-SDR-092-2021	APLETON	Oferta en evaluación	13/10/2021 9:05 PM	47.031.300 COP

En este sentido, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada;

	APLETON SAS			
	Cumple	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
REQUISITOS HABILITANTES:				
Verificación de la Oferta económica Revisión de la Oferta económica (verificación matemática y comparación de los ítems solicitados con los ítems propuestos)	X			
CAPACIDAD JURÍDICA:				
PARA PERSONAS JURIDICAS:				
Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato.	X			
Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato	X			
•Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor del contrato debe presentar carta de autorización de la junta.	X			
•Que la persona jurídica o el establecimiento de comercio haya sido constituido con una fecha igual o superior a seis (6) meses contados a partir de la apertura de este proceso de selección.	X			

COPIA CONTROLADA

	APLETON SAS			
	Cumple	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
•Que la duración de la persona jurídica sea igual o superior al plazo del contrato y un (1) año más.	X			
•**Cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en la ficha técnica publicada.**	X			
•Que el proponente no posea inhabilidades e incompatibilidades.	X			
•Que la persona Jurídica y su representante legal no tengan registrados antecedentes disciplinarios, ni fiscales, ni judiciales.	X			
•Que la persona jurídica se encuentre a paz y salvo por concepto aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. (en aquellos casos donde la entidad tenga asignado un Revisor Fiscal o contador público, los documentos y certificaciones que deban suscribir, según corresponda, deberán acompañarse de copia de la tarjeta profesional, certificado expedido por la Junta Central de Contadores el cual debe estar vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a 3 meses de expedición).	X			
•Que el proponente no haya sido sancionado o multado con base en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011	X			
•Que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la persona Jurídica sean de origen lícito.	X			
• Que posea registro único tributario RUT. Actualizado según el decreto 2460 de 2013, modificado por el decreto 2620 de 2014.	X			
Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal. **Anexo N° 2**, cuando aplique.	NA			
El proponente deberá contar con domicilio o sucursal en el eje cafetero con al menos de 1 año de estar constituída.	X			
PERSONA NATURAL				
•Que la persona natural tenga capacidad legal para la celebración de contratos, esto es que tenga la mayoría de edad y que no haya sido declarado en interdicción.				
Que se encuentren inscritos en cámara de comercio y tengan registro mercantil vigente y al día con sus obligaciones legales, y constitución de mínimo 6 meses, con antelación al cierre del proceso.				
• Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato.				
•Que la persona demuestre tener por lo menos seis (6) meses de haberse registrado ante la cámara de comercio o la autoridad competente, respecto de la fecha de cierre del proceso. • •Que el proponente no haya sido sancionado o multado con base en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011 •Que los activos y recursos que conforman su patrimonio sean de origen lícito. •Que posea registro único tributario RUT. Actualizado según el decreto 2460 de 2013, modificado por el decreto 2620 de 2014. - Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal. **Anexo N° 2**, cuando aplique.				
•Que la el establecimiento de comercio posea renovación del registro mercantil vigente				

COPIA CONTROLADA

	APLETON SAS			
	Cumple	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
Cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en la ficha técnica publicada. **Que la persona este cotizando al sistema de seguridad social y se encuentra a paz y salvo, por lo menos en salud y pensión. Sobre el monto mínimo.**				
•Que el proponente no posea inhabilidades e incompatibilidades.				
Que la persona no posean antecedentes disciplinarios, ni fiscales, ni judiciales.				
•Que el proponente no haya sido sancionado o multado con base en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011				
•Que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la persona natural sean de origen lícito.				
• Que posea registro único tributario RUT. Actualizado según el decreto 2460 de 2013, modificado por el decreto 2620 de 2014.				
Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal. **Anexo N° 2**, cuando aplique.				
OTROS (ESPECIFICAR CUALES SE REQUIEREN SEGÚN LA INVITACIÓN PUBLICA)				
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PERSONA JURIDICA				
•Carta de presentación de la Propuesta, debidamente suscrita por el representante legal. (ver anexo 1)	X			
•Certificado de existencia y representación legal con una fecha de expedición no mayor a treinta 30 días, en relación al cierre de presentación de la propuesta. Constituido con una fecha superior a seis (6) meses contado a partir de la apertura de este proceso de selección.	X			
Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor del contrato presentar carta de autorización del órgano mayor de la entidad para celebrar el contrato (junta directiva).	NA			
Copia del registro único tributario actualizado	X			
Copia de cedula del representan legal.	X			
Certificado de estar al día con seguridad social integral, salarios y prestaciones legales suscrito por el revisor fiscal (cuando la empresa este obligada a tenerlo) o del representante legal (cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.	X			
Certificado de compromiso anticorrupción. (ver anexo 3)	X			
PERSONA NATURAL				
•Carta de presentación de la Propuesta, debidamente suscrita por el representante legal. (ver anexo 1)				
•Copia de cedula de ciudadanía o de extranjería				
• Certificado de matrícula mercantil. (Es requisito habilitante tener registrado el establecimiento comercial). Este certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en relación al cierre de presentación de la propuesta, y que el establecimiento de comercio no haya sido constituido con una fecha superior a seis (6) meses contado a partir de la apertura de este proceso de selección.				

COPIA CONTROLADA

	APLETON SAS			
	Cumple	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
•copia del registro único tributario actualizado				
•Libreta Militar hombres menores de 50 años				
•Tarjeta profesional (cuando aplique)				
•Certificado de estar al día con seguridad social integral , salarios y prestaciones legales y adjuntar la planilla de pago de salud, pensión (inicialmente) de la persona con la que va a contratar el departamento				
•Certificado de compromiso anticorrupción anexo 5				
Acreditación de experiencia cuando se soliciten (contratos, certificaciones) y Acreditación de idoneidad cuando se soliciten (diplomas, acta de grado, tarjetas profesionales)				
FORMA DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA MÍNIMA				
Acreditación de Experiencia Mínima del proponente: Máximo DOS CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y QUE SUMEN EL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	X			

Una vez evaluada la documentación requerida, se puede establecer que el único proponente **CUMPLE** y en este sentido, el presente comité de contratación habida cuenta del cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente Invitación Pública MIC-SDR-092-2021 y en donde el objeto contractual es SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y DOTACIÓN DEPORTIVA PARA EL PROCESO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS sugiere aceptar la oferta presentada.

Cordialmente;

ELIANA ANDREA CASTRILLÓN SOTO
COMPONENTE ECONÒMICO

WILLIAM ANDRES CARDENAS O
COMPONENTE TÉCNICO

LUIS MIGUEL GOMEZ GIRALDO
COMPONENTE JURÍDICO

JULIANA LORENA MARTINEZ
COMPONENTE JURÍDICO

COMITÉ EVALUADOR